

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 147

En Providencia, a 15 de Mayo de 2012, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA MARÍA CECILIA RIVERA RIFFO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO; DON RODRIGO RIELOFF FUENTES, DIRECTOR JURÍDICO (S); DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZHACHER, DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRANSITO; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DOÑA CATALINA ERRÁZURIZ CORREA, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS; DON RODRIGO SILVA CAROCA, JEFE DE PRENSA; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

I.- APROBACIÓN ACTA

Sesión Ordinaria N° 146

II.- CUENTA

2.1. Informes Artículo 8°, Inciso 7° de la Ley N° 18.695

- a) de adjudicaciones
- b) de contrataciones de personal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 147 DE 15 DE MAYO DE 2012

III.- TABLA

- 3.1. Subvención Junta de Vecinos N° 3-A "Plaza Jacarandá"
 - 3.2. Renovación de Contrato "Ampliación y Digitación de Ficha de Protección Social"
 - 3.3. Eliminación de Patentes de Alcoholes
- Memorándum N° 7.754 - N° 7.759 - N° 7773, todos de 17 de Abril de 2012, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.
 - Memorándum N° 7.954, de 18 de Abril de 2012, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.
 - Memorándum N° 8.106, de 19 de Abril de 2012, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.
 - Memorándum N° 8.196 - N° 8.199 - N° 8.209 - N° 8.216 - N° 8.224 - N° 8.226 - N° 8.232 - N° 8.233 - N° 8.238 - N° 8.243, todos de 23 de Abril de 2012, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

DIARIO LA SEGUNDA

El Sr. Alcalde comunica que se encuentra presente al interior de la Sala del Concejo un periodista del diario La Segunda.

ELECCIONES PRIMARIAS

El Sr. Alcalde informa que la Municipalidad de Providencia prestó todo el apoyo necesario para la realización de las elecciones primarias que se celebraron en la comuna el día domingo 13 de Mayo, facilitando 40 urnas, 75 cámaras y las dependencias del Liceo José Victorino Lastarria, además del despliegue de la Dirección de Emergencias Comunes y Seguridad Interna, por lo que felicita a su Director, don Héctor Vera, y a todo el equipo por el trabajo desarrollado durante dicha jornada.

FERIA DESIGN

KW
El Sr. Alcalde hace presente que el día domingo también se realizó por primera vez una Feria Design en calle Orrego Luco, como prolongación y apoyo al proyecto Emprende Providencia, tratando de hacer un *network* con las diferentes producciones de los emprendedores de la comuna. Recuerda que se abrió la OMIL y hay un equipo, bajo la conducción de doña Daniela Barriga, que está desarrollando emprendimientos y va a montar una incubadora de negocios.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 147 DE 15 DE MAYO DE 2012

CIRCO DEL MUNDO

El Sr. **Alcalde** recuerda que Providencia también dio facilidades para que un grupo de artistas de la Academia Circo del Mundo presentara un espectáculo en el Parque Bustamante, frente al Hospital del Trabajador, apoyándolos con un grupo electrógeno y en medidas de seguridad (guardias).

SEGURIDAD

El Sr. **Alcalde** informa que ayer, lunes 14 de Mayo, el equipo de seguridad del Municipio tuvo una larga reunión con la Prefectura, la Comisaría y la Brigada de Homicidio de Investigaciones, todas las jefaturas, para evaluar lo que se ha hecho y tomar medidas para lo que se hará. Destaca que el foco de travestis de Bustamante se terminó y la fuerza de tarea se está moviendo ahora hacia los "okupas", de calle Suecia, de quienes se dice que tendrían alguna relación con la muerte del astrónomo japonés hace algunos días.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Plantea que esa situación se ha producido porque hay propiedades en calle Suecia que están abandonadas desde hace bastantes meses y desea saber qué tipo de medida se va a tomar.

El Sr. **Alcalde** explica que como son propiedades privadas, aun cuando estén abandonadas, el Municipio no tiene facultades para ingresar y lo primero que se hace es notificar a los dueños. Señala que, por ejemplo, en Pocuro con Holanda hay una propiedad que todavía está abandonada y, después de notificar varias veces al propietario, el Municipio cerró, a su costa, 10 centímetros por fuera de la línea de propiedad, es decir, dentro del bien nacional de uso público, y luego se intentó que se reembolsara el gasto. Plantea que en este caso no es eso lo que hay que hacer sino simplemente aplicar la ley y detener a la persona que está cometiendo un delito flagrante al ingresar por las ventanas a una propiedad privada, lo que hay que hacer, por tanto, es lograr que Carabineros opere realizando las detenciones que corresponda. Agrega que se está haciendo un levantamiento y se va a hacer una acción de hostigamiento.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Entiende entonces que lo que se suponía que iba a pasar con el Plan Regulador no ha ocurrido.

El Sr. **Alcalde** responde que precisamente es eso lo que está ocurriendo y lo que sucede es que el desarrollo inmobiliario tiene una secuencia diferente, no ocurre de un día para otro, hay que hacer cambio de patente, no todas las propiedades se arman igual, etc. Agrega que, de hecho, no ha sobrevivido casi nada porque ya no va gente para allá y además hay una presión inmobiliaria muy fuerte, desde Andrés Bello hacia el interior de la zona comercial.

LANZAMIENTO FLOTA ELÉCTRICA

El Sr. **Alcalde** invita al lanzamiento de la primera flota eléctrica municipal del país que se realizará mañana, miércoles 16 de Mayo, y al que asistirá todo el directorio de la empresa Piaggio, de Italia. Señala que va a ser una cosa interesante, bastante novedosa y absolutamente verde.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 147 DE 15 DE MAYO DE 2012

PROPUESTA HÍDRICA

El Sr. Alcalde informa que mañana se abrirá también la propuesta del recurso hídrico, respondiendo a la política medio ambiental de Providencia. Comenta que el Municipio, gracias a sus acciones, tiene derecho a 70 l/s del Canal San Carlos, los Canalistas del Maipo, y con esos derechos de agua se hace el riego por acequia de Tobalaba, Lyon, Pedro de Valdivia y Manuel Montt, y se llamó a licitación para contratar un estudio y optimizar esos recursos sin alterar el régimen de acequias. Indica que los pozos se secaron debido al encajonamiento del río Mapocho, que ya no permea a las napas subterráneas. Plantea que, además, sacar el agua de los pozos es muy caro porque hay que meterse cien metros, levantar el agua y despacharla vía energía eléctrica, cuesta mucho mover el metro cúbico de agua. Mañana se abrirá una propuesta, de un estudio meteorológico para determinar la cantidad exacta de agua que se requiere para reponer la lámina de agua que se evapora.

ANTENA DE TELECOMUNICACIONES - EL AGUILUCHO

El Alcalde informa que se ha recibido una presentación de la empresa VTR por la cual comunica "aviso de instalación" de una antena de telecomunicaciones a emplazarse en el inmueble de calle El Aguilucho N° 3278. Hace presente que la Ordenanza Municipal no permite la instalación de antenas a ras de piso, pero como es de conocimiento de los Sres. Concejales y ante otros casos similares, la Seremi - Minvu se ha pronunciado en contra de dicha Ordenanza, instruyendo al Director de Obras para que autorizara la instalación de antenas solicitadas.

El Alcalde y Sres. Concejales se manifiestan en total desacuerdo con la instalación de estas antenas, considerando que la Municipalidad de Providencia ha tenido y tiene una política clara al respecto, cual es la de primeramente defender los intereses de los vecinos y el urbanismo de la comuna, como lo demuestra la dictación de la Ordenanza propuesta por el Municipio y que reglamenta el Plano Regulador de 2007, la que no contempla la existencia de este tipo de antenas.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 146

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°146, de 8 de Mayo de 2012.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 146.

2. CUENTA

2.1. INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

No hay.

3. TABLA

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 147 DE 15 DE MAYO DE 2012

3.1. SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N° 3-A “PLAZA JACARANDÁ”

El Sr. Eduardo Arancibia, Secretario Comunal de Planificación, recuerda que en el presupuesto para el año 2012 se aprobaron recursos, a través de los fondos concursables, para la Junta de Vecinos N° 3 “Unidad Vecinal Providencia”, por un total de \$ 2.516.000 que, al no ser utilizados, fueron restituidos al Municipio y considerados en la modificación presupuestaria N° 3 para la Junta de Vecinos 3-A “Plaza Jacarandá”, por lo que se solicita aprobar el gasto por \$ 2.516.000 para contribuir al financiamiento de reparaciones en el acceso al gimnasio ubicado en Antonio Varas 242, especialmente reparación de escala, instalación de pasamanos, construcción de acceso para discapacitados, instalación de agua potable, pintura de muros y cancha.

ACUERDO N°886: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN:

JUNTA DE VECINOS N° 3-A “PLAZA JACARANDA”	M\$
Contribuir al financiamiento de reparaciones en el acceso al gimnasio de la Junta de Vecinos N° 3, ubicado en Antonio Varas N° 242: reparación de escala, instalación de pasamanos y construcción de acceso para lisiados, instalaciones de agua potable, pintura de muros y cancha.	2.516.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. RENOVACIÓN DE CONTRATO “APLICACIÓN Y DIGITACIÓN DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL”

La Sra. María Cecilia Rivera, Directora de Desarrollo Comunitario, señala que, como todos saben, la Municipalidad tiene obligación de aplicar la Ficha de Protección Social a los vecinos que la requieran, por lo que se llamó a licitación para contratar el servicio de “Aplicación y Digitación de Ficha de Protección Social”, el que fue adjudicado a la Sociedad Profesional Investigación y Desarrollo Consultores Ltda., por un plazo de dos años, pudiendo ser renovado por el mismo período. Se trata de ratificar la renovación del contrato por otros dos años. La empresa cobra un valor unitario de \$ 3.199 exento de IVA por cada aplicación.

En el año 2009, el Municipio gastó \$ 7.959.000 en la aplicación de la ficha; el año 2010, \$ 7.437.000; en el 2011, \$ 5.390.000 y este año, a la fecha, se han gastado \$ 985.000.- Indica que el gasto ha caído debido a una menor demanda y este año hay una situación especial porque se está validando la ficha de protección N° 1 y, a la vez, aplicando un modelo nuevo, la Ficha 2.0, para cuya aplicación el Ministerio de Desarrollo Social hizo un aporte económico, lo que de alguna manera ha hecho disminuir el monto del año 2012 porque todos los gastos asociados de este año se están cargando a ese aporte. Indica que el Municipio tiene la obligación, en este momento, de validar una cantidad de Fichas 1 más la aplicación de la Ficha 2.0 y la meta que hay que cumplir al 30 de Mayo son 723 fichas.

Señala que, de manera anexa a lo anterior, la Municipalidad necesita el apoyo de la empresa externa, la cual ha sido eficiente y ha prestado un buen servicio, por lo que se solicita la ratificación de la renovación del contrato por dos años más.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 147 DE 15 DE MAYO DE 2012

ACUERDO N°887: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA RATIFICAR LA RENOVACION DE CONTRATO ADJUDICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.110 DE 27 DE MAYO DE 2009, A LA SOCIEDAD PROFESIONAL INVESTIGACION Y DESARROLLO CONSULTORES LIMITADA PARA EL SERVICIO "APLICACIÓN Y DIGITACION DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL". POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL CONTRATO ORIGINAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. ELIMINACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la eliminación de las patentes de alcoholes incluidas en los siguientes memorándum, que cuentan con informes favorables de la Comisión respectiva.

- Memorándum N° 7.754 - N° 7.759 y N° 7773, todos de 17 de Abril de 2012, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.
- Memorándum N° 7.954, de 18 de Abril de 2012, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.
- Memorándum N° 8.106, de 19 de Abril de 2012, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.
- Memorándum N° 8.196 - N° 8.199 - N° 8.209 - N° 8.216 - N° 8.224 - N° 8.226 - N° 8.232 - N° 8.233 - N° 8.238 - N° 8.243, todos de 23 de Abril de 2012, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.

ACUERDO N°888: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA LA ELIMINACION DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES:

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS
Bustos Bustos Juana de Las Mercedes y Otra	51.090.230-0	4-1989	Restaurante Diurno	Suecia N° 0161	11
Rap Diez S.A.	96.799.630-0	4-1910 4-1911	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Once de Septiembre N° 2098	4
Marlene Vásquez Vásquez	██████████	4-1724	Cabaret	General Holley N° 60	11

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS
Qiu Yuguang y Otros	50.969.680-2	4-1005 4-1006	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Guardia Vieja N° 324	4

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS
Sociedad Productora, Comercializadora y Distribuidora de Alimentos Limitada	76.720.490-6	4-1519 4-1520	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Avda. Pedro de Valdivia N° 0129	11

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 147 DE 15 DE MAYO DE 2012

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS
Restaurantes Internacionales Limitada	79.885.990-0	4-724	Restaurante Nocturno	Suecia N° 035	11
Ester Beatriz Charme Chávez	██████████	4-2283 4-2284	Restaurante Nocturno Restaurante Diurno	Santa Isabel N° 419	6
Sociedad Báez y Lezana Limitada	76.055.835-4	4-2357 4-2358	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Santa Magdalena N° 61 Local 6	11
Comercial Alejandro Muñoz Arcos E.I.R.L.	76.980.800-0	4-2289 4-2290	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Los Piñones N° 049	13
Mostafa Abdeladim Limitada	77.287.760-9	4-1431 4-1432	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Bellavista N° 0852	13

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS
Aranguiz Muñoz Álvaro Gustavo y Otro	53.310.920-9	4-2282 4-2281	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Dr. Luis Middleton N° 1666	3
Machuca Liguero Nicole Marcela	██████████	4-2229 4-2228	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Constitución N° 40	13
Lobos Sandoval José Ricardo	██████████	4-1595 4-1596	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Cirujano Guzmán N° 39	1
Eventos y Representaciones Green Bull S.A.	96.901.650-8	4-1799	Cabaret	Suecia N° 0104	11
Restaurantes Internacionales Limitada	79.885.990-0	4-778 4-723	Cabaret Restaurante Diurno	Suecia N° 035	11

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde, a pedido de la Comisión de Alcoholes, somete a consideración del Concejo el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes, las que cuentan con informes favorables pero no alcanzaron a ser incluidas en la Tabla.

Tipo de Patente	: Restaurante Nocturno
Razón Social	: Food Lab Group SpA
Rut N°	: 76.183.348-0
Dirección	: Nueva de Lyon N° 81
Rol Avalúo	: 31 - 494

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Hotelera Renta-Home Limitada
Rut N°	: 79.530.710-9
Dirección	: Santa Magdalena N° 76
Rol Avalúo	: 33 - 232

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 147 DE 15 DE MAYO DE 2012

ACUERDO N°889: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Nocturno
Razón Social	: Food Lab Group SpA
Rut N°	: 76.183.348-0
Dirección	: Nueva de Lyon N° 81
Rol Avalúo	: 31 - 494

ACUERDO N°890: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Hotelera Renta-Home Limitada
Rut N°	: 79.530.710-9
Dirección	: Santa Magdalena N° 76
Rol Avalúo	: 33 - 232

LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRÁN CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. VARIOS
FELICITACIONES
CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Felicita al Sr. Alcalde por su apertura y espíritu democrático al abrir un colegio especialmente, incurriendo en gastos, para que un grupo político pudiera realizar una elección primaria.

Se levanta la Sesión a las 10:35 horas.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



MRMQ/java.-